AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

Ajustes a Tarifas de Recolección de Residuos Sólidos y Alcantarillado Sanitario Martes, 21 de junio de 2022 a las 5:30 p.m.

DISTRITO SANITARIO DE MIDWAY CITY 14451 Cedarwood Avenue, Westminster, California

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que en una reunión pública el martes 21 de junio de 2022 a las 5:30 p.m., la Junta Directiva del Distrito Sanitario de Midway City llevará a cabo una audiencia pública en la sala de reuniones del Distrito, 14451 Cedarwood Avenue, Westminster, California, para considerar una Ordenanza propuesta que adopte un cronograma de cinco años de ajustes a las tarifas y cargos para (1) el servicio residencial de recolección de desechos sólidos en la acera y (2) el servicio de alcantarillado sanitario. Si se aprueba, los ajustes de tarifas propuestos entrarán en vigencia el 1 de julio de 2022 y cada 1 de julio a partir de entonces, hasta el 1 de julio de 2026.

Historial

El Distrito Sanitario de Midway City ("Distrito") brinda servicios de alcantarillado sanitario y recolección de desechos sólidos residenciales a aproximadamente 20,062 parcelas dentro de la Ciudad de Westminster y el área no incorporada del Condado conocida como Midway City. Los servicios de recolección de desechos sólidos proporcionados por el Distrito incluyen recolecciones semanales en para un sistema de tres carros de basura, orgánicos y reciclables (es decir, "Servicio de contenedores en la acera"), junto con programas de recolección de artículos voluminosos, reciclaje de colchones y reciclaje de aceite. El Distrito brinda el Servicio de Contenedores a aproximadamente 19,766 Unidades de Vivienda Equivalente ("EDU"), que consisten principalmente en unidades de vivienda residencial en lotes unifamiliares o en pequeñas instalaciones residenciales multifamiliares. La mayoría de las grandes instalaciones y negocios multifamiliares reciben servicios de manejo de desechos sólidos de CR&R, Incorporated, en lugar del Distrito, y no están sujetos a las tarifas de recolección de desechos sólidos residenciales descritas en este Aviso. El Distrito también brinda servicio de alcantarillado sanitario a aproximadamente 35,175 unidades o actividades residenciales, comerciales, industriales y otras no residenciales que están conectadas al sistema de recolección de aguas residuales del Distrito. El sistema de recolección de aguas residuales se compone de aproximadamente 170 millas de líneas de alcantarillado de varios tamaños y cuatro estaciones de bombeo. El servicio de alcantarillado sanitario y las tarifas de recolección de residuos sólidos residenciales se cobran anualmente en el registro de impuestos a la propiedad y financian la parte proporcional de los costos operativos de cada empresa de servicios públicos, como salarios y beneficios, mantenimiento y reemplazo de flotas, combustible, tarifas de eliminación, mantenimiento y reemplazo del sistema de recolección de aguas residuales, cumplimiento normativo y reservas prudentes.

Razones para los ajustes de tarifas propuestos

Un estudio de tarifas realizado por IB Consulting, LLC determinó el costo del Distrito para proporcionar servicios de recolección de desechos sólidos y alcantarillado sanitario y los ingresos necesarios para mantener los niveles de servicio actuales. Se puede descargar una copia del estudio de tarifas del sitio web del Distrito en www.midwaycitysanitarydistrict.com o verlo en la oficina del Distrito. El estudio de tarifas identificó los siguientes factores que requieren los ajustes de tarifas propuestos:

Costos en aumento — La recolección de desechos sólidos en la acera del Distrito y las tarifas de los usuarios de alcantarillado residencial no se han incrementado en los últimos 15 años, a pesar de los continuos aumentos en los costos debido a la creciente inflación, los mandatos gubernamentales y los nuevos programas. Nuevas leyes como el Proyecto de Ley de la Asamblea 1594 y el Proyecto de Ley del Senado 1383 han resultado en la imposición de nuevos requisitos reglamentarios significativos que rigen el manejo y la eliminación de desechos sólidos y han aumentado los costos de eliminación y desvío de desechos sólidos. Para cumplir con estos nuevos requisitos regulatorios, el Distrito implementó un nuevo programa de recolección de orgánicos separados en la fuente en 2018, pero no aumentó las tarifas para recuperar los costos adicionales asociados con el nuevo programa de orgánicos.

Proyectos de capital — De conformidad con el Programa de Mejoras de Capital ("CIP") del Distrito, se planean gastos de capital de aproximadamente \$27.7 millones durante los próximos cinco años para reparación y reemplazo de líneas de alcantarillado y estaciones de bombeo, reemplazo de vehículos, construcción de edificios e instalaciones, y la compra de equipo adicional.

Estabilidad financiera — Sin aumentos de tarifas adecuados, los ingresos generados por las tarifas existentes no serían suficientes para cubrir el costo de las operaciones y los gastos de capital, mientras se satisfacen los requisitos mínimos de reserva del Distrito.

Ajustes propuestos a las tarifas de recolección de desechos sólidos en la acera

Las tarifas de recolección de residuos sólidos residenciales en la acera están estructuradas sobre la base de unidades de servicio, denominadas EDU. A cada unidad o actividad residencial o no residencial requerida para recibir el Servicio de contenedores en la acera se le asigna una EDU. El Distrito actualmente cobra una tarifa de \$177.00 por año (o \$14.75 / mes) por EDU por el Servicio básico de contenedores en la acera. El monto de esta tarifa no ha aumentado desde 2006. El Distrito propone aumentar la tarifa gradualmente durante un período de cinco años a \$213,85 por año (o \$17,82/mes) por EDU, como se muestra en la tabla a continuación. Incluso con este aumento, la tarifa de recolección de residuos sólidos en la acera del Distrito seguirá siendo una de las más bajas del Condado de Orange.

Base de la tarifa	Tarifas Actuales	Tarifas propuestas para la recolección de desechos sólidos en la acera						
	Año fiscal	Año fiscal	Año fiscal	Año fiscal	Año fiscal	Año fiscal		
	2020/21	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27		
Aumentos anuales		7,34%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%		
Cuotas anuales								
Por EDU	\$177.00	\$189.99	\$195.69	\$201.57	\$207.62	\$213.85		
Cargos mensuales								
Por EDU	\$14.75	\$15,83	\$16.31	\$16.80	\$17.30	\$17.82		

Para ver este aviso en vietnamita, visite el sitio web en www.midwaycitysanitarydistrict.com.

Para ver ester aviso es English, visita el sitio web del Distrito es www.midwaycitysanitarydistrict.com.

Los dueños de propiedades que requieran un servicio más allá del Servicio básico de contenedores en la acera pueden solicitar contenedores de desechos sólidos adicionales del Distrito por una tarifa. El Distrito propone establecer una tarifa separada para cubrir el costo de servicio de cada carrito adicional solicitado por un cliente. La tarifa propuesta por cada carrito adicional solicitado es de \$36.96 por año (o \$3.08/mes) a partir del 1 de julio de 2022, con aumentos del 3.0 % cada 1 de julio a partir de entonces hasta el 1 de julio de 2026, como se muestra en la siguiente tabla.

Base de la tarifa	Tarifas adicionales propuestas para contenedores de desechos sólidos						
	Año fiscal	Año fiscal	Año fiscal	Año fiscal	Año fiscal		
	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27		
Aumentos anuales			3,0%	3,0%	3,0%		
Cuotas anuales							
por carrito	\$36.96	\$38.07	\$39.22	\$40.40	\$41.62		
Cargos mensuales							
por carrito	\$3.08	\$3.17	\$3.27	\$3.37	\$3.47		

Propuesta de Ajustes a las Tarifas del Servicio de Alcantarillado Sanitario

La estructura tarifaria del servicio de alcantarillado sanitario existente consiste en cargos fijos anuales basados en el número de unidades o actividades por parcela que están conectadas al sistema de recolección de aguas residuales del Distrito ("unidades de alcantarillado"). El Distrito actualmente cobra una tarifa de servicio de alcantarillado sanitario de \$87.00 por año (o \$7.25 / mes) por cada unidad residencial o actividad separada en una parcela. Las tarifas del servicio de alcantarillado residencial no han aumentado desde 2006. Las tarifas del servicio de alcantarillado para unidades o actividades comerciales, industriales y otras no residenciales actualmente oscilan entre \$119,49 y \$459,96 por unidad de alcantarillado por año, según el tipo de negocio o actividad. El Distrito propone simplificar la estructura de tarifas al establecer una tarifa de servicio de alcantarillado uniforme por unidad de alcantarillado para usos residenciales y no residenciales, que se propone establecer en \$97.48 por año (\$8.12 / mes) a partir del 1 de julio de 2022, con aumentos de 3.0% cada 1 de julio a partir de entonces hasta el 1 de julio de 2026. La siguiente tabla muestra la tarifa uniforme propuesta por el servicio de alcantarillado sanitario para cada unidad de alcantarillado residencial y no residencial para los próximos cinco años, junto con el aumento porcentual resultante en las tarifas residenciales.

Base de la tarifa	Tarifa residencial actual	Tarifas propuestas para el servicio de alcantarillado sanitario residencial y no residencial						
	Año fiscal 2020/21	Año fiscal 2022/23	Año fiscal 2023/24	Año fiscal 2024/25	Año fiscal 2025/26	Año fiscal 2026/27		
Aumentos anuales		7,34% (Residencial)	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%		
Cuotas anuales								
Por unidad de alcantarillado	\$87.00	\$97.48	\$100.41	\$103.43	\$106.54	\$109.74		
Cargos mensuales								
Por unidad de alcantarillado	\$7.25	\$8.12	\$8.37	\$8.62	\$8.79	\$9.15		

Cómo protestar por los ajustes de tarifas propuestos

En California, la Proposición 218 permite a los propietarios e inquilinos comentar y protestar por un aumento propuesto en las tarifas de desechos sólidos o alcantarillado. De conformidad con las disposiciones de la Proposición 218, este aviso se envió por correo a todos los propietarios registrados de las propiedades afectadas a las direcciones que aparecen en la última lista de tasación igualada. Si usted es propietario de una propiedad según se define en la Proposición 218 y se opone a las tarifas propuestas como se describe en este Aviso, puede presentar una protesta por escrito ante el Distrito antes del cierre de la Audiencia pública, fijada para el 21 de junio de 2022 a las 5: 30 pm Las protestas escritas originales pueden enviarse por correo o entregarse personalmente a la siguiente dirección: *Midway City Sanitary District, 14451 Cedarwood Avenue, Westminster, CA 92683, Attn: Director of Finance and Human Resources*.

 $\underline{\textbf{Se debe}}$ recibir una protesta válida por escrito antes del cierre de la audiencia pública e incluir $\underline{\textbf{todo}}$ lo siguiente:

- 1. El nombre del dueño o dueños del registro de la propiedad; y
- 2. Identificación de la propiedad ya sea por el número de parcela del tasador o por la dirección de la calle; y
- Una declaración de protesta que identifique qué tarifas propuestas están sujetas a la protesta ("Yo/nosotros protestamos las [tarifas de recolección de desechos sólidos/tarifas de carros adicionales/tarifas de servicio de alcantarillado]" será suficiente);
- 4. La firma <u>original</u> del propietario o propietarios que protestan (no se aceptarán fotocopias, correo electrónico, copias electrónicas, comentarios electrónicos o facsímiles).

Tenga en cuenta que solo se contará una protesta por paquete. No se permitirán múltiples protestas devueltas por un solo paquete. El Director de Finanzas y Recursos Humanos ("Director de Finanzas") determinará la validez de todas las protestas presentadas y excluirá cualquier protesta inválida de la tabulación final. Las decisiones del Director de Finanzas serán definitivas y vinculantes.

El Distrito agradece su participación y aportes mientras la Junta Directiva considera los ajustes de tarifas explicados en este Aviso. En la Audiencia Pública, la Junta Directiva considerará todas las protestas escritas y orales a los ajustes de tarifas propuestos. Sin embargo, los comentarios orales en la Audiencia Pública no calificarán como protestas formales a menos que vayan acompañados de una protesta por escrito. Después de la Audiencia Pública, si no existe una protesta mayoritaria, la Junta puede adoptar una Ordenanza que implemente los ajustes de tarifas propuestos.

Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso o los ajustes de tarifas propuestos, o si desea obtener información aún más detallada, llame al Distrito al (714) 893-3553 o visite el sitio web del Distrito en www.midwaycitysanitarydistrict.com.

Para ver este aviso en vietnamita, visite el sitio web en HYPERLINK "http://www.midwaycitysanitarydistrict.com" www.midwaycitysanitarydistrict.com.

Para ver este aviso es English, visite el sitio web del Distrito es <u>www.midwaycitysanitarydistrict.com</u>.